



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a las puntuaciones finales obtenidas en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo para provisión mediante nombramiento como funcionario interino del puesto de trabajo de Técnico de Administración General para la gestión de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Almensilla constituida expresa y específicamente para la gestión del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (PLAN CONTIGO) de la Diputación de Sevilla, a través del sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el BOP n.º 222, de fecha 24/09/2021.

Considerando que en el referido plazo se presenta la siguiente alegación:

D. Jose Manuel Suárez Aguilar : Fecha de 15/11/2021 RE 7811:

MERITO	ALEGA	OTORGADA
EXPERIENCIA	2,10 Ptos	1,62 Ptos
FORMACIÓN	0,14 Ptos	0,08 Ptos
SUPERACIÓN DE EXÁMENES	0,10 Ptos	0,20 Puntos

El Tribunal a la vista de las alegaciones desestima las mismas en base a los siguientes fundamentos:

***Experiencia:**Sólo se ha valorado aquella experiencia en la Empresa Enaire puesto que se presenta de conformidad con las Bases, el contrato y la vida laboral (80 meses * 0,02 puntos =1,62), la experiencia en el Ayuntamiento de Mairena no se ha valorado por no presentarse de conformidad a la Bases: *Para los servicios prestados, antigüedad y experiencia en Administraciones Públicas:se acreditará a través de certificado de servicios prestados e Informe de Vida Laboral actualizado. El certificado de servicios prestados conforme al Anexo I contemplado en el Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración pública (BOE núm. 159, de 5 de julio de 1982) emitido por el órgano competente de la Administración donde se hubiesen efectuado,indicándose la denominación del puesto de trabajo, la naturaleza jurídica de la relación y el tiempo de su duración. Sin ambos documentos no será susceptible de valoración los méritos alegados.)*

***Formación:**Los dos cursos presentados se puntúan por separado, cada uno 0,04 puntos.

***Superación de exámenes:** Presenta docuemnto acreditativo de la superación de dos exámenes por lo tanto el total es 0,20 puntos.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199

almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	YHIYUP0j7Q9bFzJnpAfKJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva	Firmado	16/11/2021 14:31:35
	Marta Gomez Sanchez	Firmado	16/11/2021 14:29:45
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	16/11/2021 14:26:16
	Maria Martinez Villamor	Firmado	16/11/2021 14:18:55
	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	16/11/2021 14:01:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YHIYUP0j7Q9bFzJnpAfKJA==		





ALCALDÍA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Visto cuanto antecede, de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se formula propuesta de formación de la Bolsa de trabajo a la Alcaldía a favor de los aspirantes por orden de mayor a menor puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL
VALDIVIA RODRIGUEZ DANIEL	200795XXB	9,02
SUAREZ AGUILAR JOSE MANUEL	273247XXC	8,90
PALACIOS PAREDES JOSE MARIA	754360XXV	7,45
RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	288969XXV	6,83

En Almensilla, a fecha de su firma electrónica

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	YHIYUP0j7Q9bFzJnpAfKJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva	Firmado	16/11/2021 14:31:35
	Marta Gomez Sanchez	Firmado	16/11/2021 14:29:45
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	16/11/2021 14:26:16
	Maria Martinez Villamor	Firmado	16/11/2021 14:18:55
	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	16/11/2021 14:01:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YHIYUP0j7Q9bFzJnpAfKJA==		

